



PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

## ZAPOPAN

DEPENDENCIA: COORD. MPAL. DE PROT. CIVIL Y BOMBEROS.

STAFF DE MANDO/JURÍDICO/OFICIO 04020002/2025/1358.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Zapopan, Jal., a 01 de diciembre 2025.

**ROCÍO SELENE ACEVES RAMÍREZ.  
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA  
Y BUENAS PRÁCTICAS.  
P R E S E N T E.**



Gobierno de  
**Zapopan**

Coordinación Municipal  
de Protección Civil y  
Bomberos de Zapopan

Calle: Dr. Luis Farah 460  
Conjunto Laureles.

Tels:

Centro de Operaciones  
de Emergencias: 33 3818 2203  
Oficialía de Partes: 33 3818 2200  
ext. 3783

Zapopan, Jalisco, México  
[www.zapopan.gob.mx](http://www.zapopan.gob.mx)

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarle que, durante el mes de noviembre del año 2025, no se llevó acabo sesión del Consejo Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 fracción VI inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular me despido, reiterándole la seguridad de mis atenciones.

### ATENTAMENTE

**"Zapopan Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"**

**"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de  
Enfermedades Infecciosas"**

**Comandante Mario Alberto Espinosa Ceballos.  
Coordinador Municipal de Protección Civil  
y Bomberos de Zapopan.**



C.c.p. Expediente.  
MAEC/RAH/GHN